

COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN  
SEXUALMENTE DIVERSA

Termina la sesión a las dieciséis horas con seis minutos. -----

  
Carmen Campos Ramírez

Presidenta

  
Camila Carreras Herrero

Secretaria

-----  
**ACTA-07-2017** de la Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la Población LGBTI, de la sesión ordinaria efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional el 10 de noviembre de 2017, a partir de las trece horas con cuarenta y cinco minutos, con la asistencia de las siguientes personas: Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional y Presidente ad hoc; Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero; Guiselle Mora Durán, Coordinadora Unidad de Asesoría Jurídica; Jacqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios; Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Camila Carreras Herrero, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos y secretaria. -----

Ausentes con justificación: Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta de la Comisión, por asistir a reunión y Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por encontrarse incapacitada. -----

**CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA N°6-2017**-----

**Artículo 1:** Revisión del orden del día de la sesión 07-2017 y aprobación del acta anterior N° 6-2017 del 22 de setiembre de 2017. -----

**Acuerdo 1.1:** Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

**Acuerdo 1.2:** Aprobar el acta N° 6-2017 del 22 de setiembre de 2017. Se abstienen de aprobar el acta la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional, así como el señor Luis Carlo Rojas Mora, Profesional del Departamento Servicios Archivísticos Externos, quienes no estuvieron presentes en esa sesión. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS** -----

**Artículo 2:** Seguimiento al acuerdo 2, tomando en la sesión del 6-2017 realizada el 22 de setiembre de 2017, por medio del cual se solicita a la señorita Jacqueline Ulloa Mora, para que continúe con el seguimiento a la actividad de capacitación en materia de LGBTI a las personas

servidoras que atienden público, analizando la posibilidad de que esta actividad se realice en lo que resta del año, o bien, en enero de 2018, determinando desde ya una fecha en coordinación con la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora de Capacitación. La señorita Ulloa Mora informa que remitió un correo electrónico a dos posibles facilitadoras, las señoras Rafaela Sánchez y Natasha Jiménez, pero que hasta la fecha no ha recibido una respuesta. Por lo tanto, se propone coordinar con la señora Emma Chacón Alvarado, activista en Derechos Humanos LGBTI con el objetivo de solicitarle su colaboración como facilitadora en la capacitación en materia de LGBTI a las personas servidoras que atienden público, dicha capacitación se programaría para el primer trimestre del año 2018. -----

**Acuerdo 2:** Solicitar a la señorita Jacqueline Ulloa Mora que continúe dando seguimiento a la actividad de capacitación en materia LGBTI dirigida a las personas servidoras que atienden a las personas usuarias, incluido el personal de seguridad y limpieza contratado a empresas externas en los diferentes despachos de atención del Archivo Nacional y que coordine de inmediato con la señora Emma Chacón Alvarado para que la actividad se realice en el I trimestre del 2018; determinando desde ya una posible fecha y en coordinación con la señora María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora de Capacitación de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras María del Rocío Rivera Torrealba, Gestora de Capacitación y Helen Barquero Duran, Coordinadora de la citada Oficina Auxiliar. **ACUERDO FIRME**.-----

**Artículo 3:** Evaluación de la actividad de proyección del documental “La revolución del género”, realizada el 19 de octubre, al personal del Departamento Servicios Archivísticos Externos. Al respecto, los miembros de la Comisión comentan que consideran que la actividad tuvo una buena aceptación por parte de las personas funcionarias de dicho Departamento, ya que la mayoría asistió y varias realizaron comentarios de interés sobre el documental. Según el registro de asistencia las funcionarias Denise Calvo López, Carolina Marín Chacón y Mellany Otárola Sáenz, no asistieron a la actividad.-----

**Acuerdo 3:** Solicitar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que comunique a esta comisión las razones por las cuales las funcionarias Denise Calvo López, Carolina Marín Chacón y Mellany Otárola Sáenz, no asistieron a la actividad

**COMISIÓN INSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LA POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA**

de proyección del documental "La revolución del género", realizada el 19 de octubre. **ACUERDO**

**FIRME.**-----

**Artículo 4:** Oficio DGAN-SD-0429-2017 del 27 de septiembre de 2017, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, dirigido a los miembros de las comisiones institucionales, por medio del cual solicita el Informe de Evaluación del III Trimestre. Al respecto se comenta que la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y presidenta de la Comisión ya preparó dicho informe. **SE TOMA NOTA.** -----

**Artículo 5:** Seguimiento al acuerdo 5.2 tomado en la sesión 5-2017 del 28 de julio de 2017, análisis del Decreto Ejecutivo N° 40422 Reforma al Decreto N° 38999, denominado Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población sexualmente diversa del 25 de mayo de 2017. Los miembros de la Comisión leen el decreto ejecutivo y comentan la necesidad de revisar si en las políticas institucionales se incluyó el respeto a los derechos humanos en general y de las personas LGBTI en particular y si dichas políticas institucionales están publicadas en la página Web de la institución. Asimismo, se comentó la necesidad de que se incluya un lenguaje inclusivo bajo el marco de los derechos humanos en todos los instrumentos normativos y en toda la comunicación interna y externa de la institución. También, los miembros se refirieron al tema de las denuncias y a la necesidad de elaborar un informe que recopile información estadística sobre la cantidad de denuncias por discriminación hacia las personas LGBTI.-----

**Acuerdo 4.1:** Verificar si en las políticas institucionales del Archivo Nacional se incluyó el respeto a los derechos humanos en general y de las personas LGBTI en particular y si dichas políticas institucionales están publicadas en la página Web de la institución. Esta actividad se debe incluir en el Plan Operativo Institucional de la Comisión del año 2018. **ACUERDO FIRME.**-----

**Acuerdo 4.2:** Recomendar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional emitir una directriz o circular general que indique que en todos los instrumentos normativos y en toda la comunicación interna y externa ya existente en la institución los términos "servidor", "funcionario" o acepciones similares deberán leerse como "persona servidora" o "persona funcionaria". Asimismo, que en adelante, todas las personas funcionarias de la institución deberán emplear lenguaje inclusivo en todos los instrumentos normativos que se elaboren y en toda la

comunicación interna y externa, razón por la cual, deberán utilizar como vocabulario inclusivo “persona servidora” o “persona funcionaria”. **ACUERDO FIRME.**-----

**Acuerdo 4.3:** Elaborar un informe en el cual se indique la cantidad de denuncias y procedimientos administrativos disciplinarios, tanto abiertos como finalizados, por discriminación hacia la población LGBTI. Dicho informe deberá remitirse vía electrónica a la Comisión Institucional de Casa Presidencial durante la primera semana de mayo de cada año. Esta actividad debe incluirse en el I trimestre del Plan Operativo Institucional de la Comisión del año 2018. **ACUERDO FIRME.**-----

**Artículo 6:** Correo electrónico de 10 de noviembre de 2017, remitido por la señora Carmen Campos Ramírez, en su carácter de Subdirectora General, dirigido a la señora Andrea González Yamuni, Directora de Alianzas Públicas Privadas de la Vicepresidencia de la República, mediante el cual le solicita la Guía para la Inclusión de Personas LGBTI, a que hace referencia el decreto ejecutivo que reforma el Decreto 38999. Lo anterior en vista que revisado el referido decreto se determinó que la citada guía que es un anexo de esa norma, no se publicó en La Gaceta. **SE TOMA NOTA.**-----

Termina la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos. -----

  
Melina Leal Ruiz

**Presidenta ad hoc**

  
Camila Carreras Herrero

**Secretaria**

-----